
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

ACTA 1/2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veintitrés de enero de dos mil catorce, en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), sito en avenida Universidad número 1449, colonia Florida, pueblo de Axotla, delegación Álvaro Obregón, código postal 01030; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Presidenta del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20, 21, primer párrafo; y 22, fracción XII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como 44, 45, 46, 47, fracción I; 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 62 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, estando reunidos la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las y los Consejeros integrantes del Consejo de esta Comisión, las y los Visitadores Generales, el Contralor Interno, el Secretario Ejecutivo, quien concurre a la sesión en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 26 bis, párrafo segundo, 35, fracciones VIII, IX, X y XI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la encargada de despacho de la Secretaría para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas, los Directores Generales, la y el Director Ejecutivo, y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta Acta.

Con fundamento en el artículo 21, párrafos primero y tercero, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y en los artículos 26 bis y 35, fracción VIII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista para verificar el quórum legal para la celebración de la Sesión del Consejo.

Estando presentes las y los Consejeros: el doctor José Antonio Caballero Juárez, el doctor José Luis Caballero Ochoa, el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, la doctora Mónica González Contró, y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como

la Presidenta de la Comisión y del Consejo doctora Perla Gómez Gallardo, se declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión.

Asimismo, se informó al Consejo que se encontraban presentes: el licenciado Alfonso García Castillo, Primer Visitador General; la maestra Monserrat Matilde Rizo Rodríguez, Segunda Visitadora General; el maestro Sergio Jesús González Muñoz, Tercer Visitador General, la licenciada Clara Isabel González Barba, Cuarta Visitadora General; la licenciada Claudia Patricia Juan Pineda, Quinta Visitadora General; el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico; el licenciado Hugo Manlio Huerta Díaz de León, Contralor Interno; el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración; el C. Guillermo Gómez Gómez, Director General de Comunicación por los Derechos Humanos; el maestro Raúl Canseco Rojano, Director General de Educación por los Derechos Humanos; el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación; el licenciado David Peña Rodríguez, Coordinador General de Vinculación Estratégica; la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento; el maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos; la doctora Mónica Martínez de la Peña; Coordinadora del Servicio Profesional en Derechos Humanos; la licenciada Beatriz Juárez Cacho Romo; Secretaria Particular de la Presidencia y la C. Orfe Castillo Osorio, encargada de despacho de la Secretaría para la Promoción de Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Orden del Día.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2013 de la sesión ordinaria anterior.

3.- Programa de Defensa.

3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

4.- Presentación de informes.

4.1.- Dirección General de Administración.

4.1.1.- Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2013 a nivel partida y capítulo de gasto.

4.1.2.- Informe del saldo al 31 de diciembre de 2013, del fondo de liquidación para los empleados de la Comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el ejercicio 2013.

4.1.3.- Informe de los rendimientos financieros generados al cuarto trimestre de 2013 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado del ejercicio 2013.

4.1.4.- Informe al cuarto trimestre de 2013, respecto del uso y destino de los recursos derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto Presidencial y Ley de Ingresos de la Federación, "Por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos.

4.2.- Secretaría Ejecutiva

4.2.1.- Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los Derechos Humanos.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1.- Consultoría General Jurídica

6.1.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, consistentes en el cambio de la nomenclatura y tabulación salarial de algunos cargos y puestos.

6.2.- Dirección General de Administración

6.2.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la distribución del presupuesto 2014, a nivel partida y capítulo del gasto, así como su ejercicio conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$315'335,013.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 00/100 M.N.).

6.2.2.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Tabulador de sueldos 2014 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de

conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2014.

6.2.3.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2014.

6.2.4.-Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los diversos capítulos de gasto que no cuenten con ella.

6.3.- Servicio Profesional en Derechos Humanos

6.3.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se abroga el Estatuto del Servicio Profesional de Derechos Humanos y se aprueba el nuevo Estatuto del Servicio Profesional y del Personal Administrativo de la CDHDF.

7.- Asuntos Generales.

1.- Aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo puso a consideración de las y los Consejeros la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria de Consejo 1/2014.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el orden del día de la Sesión Ordinaria del Consejo 1/2014.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta 12/2013 de la Sesión Ordinaria anterior.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal puso a consideración de las y los Consejeros el Acta 12/2013 de la sesión ordinaria anterior.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes aprobaron el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo 12/2013.

3.- Programa de Defensa.

3.1.- Informe Ejecutivo del Programa de Defensa.

El maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación hizo uso de la palabra para informar sobre los datos específicos al mes de diciembre de 2013 de las áreas que componen el programa de Defensa. Inició dando a conocer el total de los servicios de protección y defensa, así como de los servicios de orientación y prevención proporcionados. Asimismo, informó sobre el total de quejas registradas y la distribución de las mismas en las diferentes Visitadurías Generales.

Adicionalmente, señaló que durante 2013 se interpusieron un total de cincuenta y seis recursos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de los que diecinueve están pendientes de resolución.

Indicó también que la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos elaboró cincuenta y cinco dictámenes, veintisiete de ellos —once médicos y dieciséis psicológicos— fueron realizados conforme al Protocolo de Estambul.

Finalmente, precisó que durante 2013 este organismo emitió diecinueve recomendaciones que se encuentran en etapa de seguimiento.

Sobre este tema y a pregunta expresa del Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez sobre el detalle de los dictámenes en los que se utilizó el Protocolo de Estambul, así como qué autoridades intervinieron en la elaboración de cada uno de ellos, el Primer Visitador General, licenciado Alfonso García Castillo, en uso de la voz, se refirió al contexto en el que se aplica el Protocolo en comento y los procesos que se siguieron durante los años 2012 y 2013.

Adicionalmente, el Primer Visitador General, informó sobre la posibilidad de relacionar los protocolos aplicados para cada caso de acuerdo con el tipo de violación y la autoridad involucrada. Asimismo, comentó que si bien en el informe que se pone a la consideración de las y los Consejeros no se especifica a detalle en cada uno de los dictámenes si se cometió un acto de tortura, la información es de conocimiento de la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos, por lo que se tomará en cuenta para informes futuros.

Para abonar al tema, el maestro Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, propuso elaborar un informe general sobre el tema de tortura que se desarrolle a partir de la información contenida en los expedientes acumulados y que permita identificar los temas estructurales, así como las variantes de cada caso.

En este sentido, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, solicitó que en los próximos informes ejecutivos del programa de defensa que se presenten al Consejo, se incorpore la información relativa a presuntos actos de tortura cometidos por autoridades del Distrito Federal.

Derivado de los comentarios anteriores, el licenciado David Peña Rodríguez, Coordinador General de Vinculación Estratégica expuso que es necesario documentar las deficiencias estructurales existentes en los casos en los en que se ha

manifestado tortura, para determinar con ello, el grado de participación de las autoridades presuntamente responsables y el momento o ubicación exacta en el que se comete dicha violación.

Por su parte, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, puso de relieve la importancia de sistematizar la información de dichos casos de tortura.

Para finalizar el tema, la Presidenta Perla Gómez Gallardo comentó que una vez que se cuente con la metodología de los casos de tortura y se halla realizado la sistematización de la información relativa a dicha violación, se dará a conocer el resultado a las y los Consejeros de este organismo.

En otro orden de ideas, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández solicitó información sobre el resultado de las reuniones de trabajo que se tuvieron con diversas instituciones de gobierno, relativas al cumplimiento de las recomendaciones: 19/2013, 18/2013, 10/2013, 07/2013, 19/2012, 11/2012 y 11/2008; además de la intervención que se ha tenido con la Secretaría de Seguridad Pública, el Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Salud, todas del Distrito Federal.

Al respecto, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, comentó que dichas reuniones han sido articuladas por las y los titulares de las siguientes áreas: la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación General de Vinculación Estratégica y la Secretaría para la Promoción de los Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas. En dichas reuniones, refirió, se han retomado los pendientes que tienen las instituciones en comento con la Comisión respecto de las recomendaciones mencionadas con antelación. Finalmente, precisó que la agenda de reuniones se concluirá en el mes de febrero del presente año.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

4.- Presentación de Informes.

4.1.- Dirección General de Administración.

4.1.1.-Informe respecto al cierre del ejercicio presupuestal 2013 a nivel partida y capítulo de gasto.

En uso de la palabra, el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración, dio a conocer el detalle sobre el cierre del ejercicio presupuestal 2013 y precisó que esta Comisión no cuenta con presupuesto no ejercido.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

4.1.2.-Informe del saldo al 31 de diciembre de 2013, del fondo de liquidación para los empleados de la Comisión, conforme a las prestaciones autorizadas, así como las bajas de personal durante el ejercicio 2013.

Al respecto, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz comentó que en el informe de referencia existen rubros donde sólo aparece el nombre de las personas y no la cantidad erogada. Por lo anterior, solicitó se retiren los nombres de las personas que no se incorporaron al fondo de liquidaciones.

Sobre el mismo punto, la Consejera, doctora Mónica González Contró acompañó la propuesta del Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz.

La Presidenta Perla Gómez Gallardo, explicó a las y los Consejeros que los datos referidos en el informe reportan el total de bajas en el periodo comprendido en el año 2013, con independencia del motivo de separación de la institución.

En este sentido, la Presidenta solicitó al licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración desglosar la información por tipo de separación, así como considerar exclusivamente bajas y separaciones de las y los trabajadores.

En otro orden de ideas, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, preguntó sobre la existencia de juicios laborales en trámite derivados de alguna inconformidad con motivo de las liquidaciones antes referidas.

Sobre este tema, el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico comentó que al día de la fecha, no existe juicio laboral alguno.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

4.1.3.-Informe de los rendimientos financieros generados al cuarto trimestre de 2013 y su incorporación líquida al presupuesto autorizado del ejercicio 2013.

El licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración informó el detalle de los rendimientos financieros generados durante el cuarto trimestre del año 2013.

Al respecto, la Consejera, doctora Mónica González Contró comentó sobre la disminución reflejada al ingreso en el rubro del Proyecto Migrantes.

En respuesta a dicho cuestionamiento, el licenciado Jaime Mendoza Bon, informó que dicha disminución se deriva de ajustes en el tipo de cambio respecto del euro al dólar americano y del dólar americano al peso mexicano.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

4.1.4.-Informe al cuarto trimestre de 2013, respecto del uso y destino de los recursos derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto Presidencial y Ley de Ingresos de la Federación, “Por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta, de derechos y aprovechamientos.

En uso de la palabra, el licenciado Jaime Mendoza Bon, Director General de Administración hizo del conocimiento del Consejo sobre el uso y destino de los recursos derivados del estímulo fiscal contenido en el Decreto Presidencial y Ley de Ingresos de la Federación del cuarto trimestre de 2013.

No habiendo comentarios adicionales, las y los Consejeros asistentes a la sesión, dieron por recibido el informe de referencia.

4.2.- Secretaría Ejecutiva

4.2.1.-Informe sobre el seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del seguimiento de asuntos en proceso.

La Presidenta Perla Gómez Gallardo, hizo del conocimiento de las y los Consejeros sobre el compromiso de la presente gestión, para dar cumplimiento puntual al seguimiento de los acuerdos que se deriven de las sesiones de Consejo.

En atención a lo anterior, el Secretario Ejecutivo, maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo, dio lectura a los asuntos 1/Enero/2012, 3/Mayo/2012 y 1/Junio/2013, los cuales se dieron por cumplidos por las y los Consejeros en función de las acciones realizadas. Relativo al asunto 1/Nov/2013, el Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento, quien explicó la propuesta de presentación del Informe Ejecutivo de Defensa, el cual incorpora los motivos que dan algunas autoridades para no aceptar las

recomendaciones en las que se les señala como responsables. Asimismo, puso a consideración de las y los Consejeros la periodicidad mensual del informe, así como la posibilidad de incorporar únicamente información de las recomendaciones que presenten movimientos significativos.

La Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández por su parte, sugirió incorporar en el formato la fecha de emisión del informe.

Sobre el mismo tema, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, solicitó incluir la información respecto de las recomendaciones aceptadas, y en específico, aquellas que se encuentran concluidas en su totalidad y/o que están en proceso de cumplimiento.

Asimismo, la Consejera, doctora Mónica González Contró, solicitó incorporar una carátula que contenga la temporalidad, fecha y datos generales del informe.

Adicionalmente, el Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, se refirió al detalle que se incorpora en la columna "Obstáculo para el cumplimiento/observaciones" y en este sentido, reflexionó sobre la necesidad de la participación de las y los Consejeros en el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones a través de la articulación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

La Presidenta Perla Gómez Gallardo concluyó la discusión del asunto 1/Nov/2013, dejando pendiente la aprobación del informe que se propone para la siguiente sesión de Consejo.

Dando seguimiento a los asuntos en proceso, el maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo, dio lectura al asunto 4/2013, referente al diagnóstico de las unidades desconcentradas de la CDHDF, para lo cual, el maestro Ignacio Alejandro Baroza Ruíz, Director General de Quejas y Orientación, dio una explicación detallada de las instalaciones, el objetivo y las actividades que se realizan, así como de la problemática detectada en cada una de ellas. Para concluir, la Presidenta Perla

Gómez Gallardo informó a las y los Consejeros que se realizarán visitas físicas a las unidades en comento, a efecto de replantear su uso y proponer alternativas para su fortalecimiento.

Finalmente, el maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo, comentó sobre la realización del homenaje para los tres ex presidentes de la CDHDF estando pendiente la coincidencia en agendas, para lo cual se manifestó por parte de la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández la necesidad de no perder de vista que la razón principal de dicho evento es con motivo del veinte aniversario de la institución.

Nuevamente en uso de la palabra, el maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo comentó el estatus del oficio sobre la ruta crítica y procedimiento para la de elección de la y el Consejero de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de la CDHDF. Como último punto, hizo del conocimiento de las y los Consejeros las medidas de austeridad para optimizar los recursos de la CDHDF de acuerdo al presupuesto asignado para el ejercicio 2014.

Derivado de lo anterior, el licenciado Jaime Mendoza Bon comentó sobre la posibilidad de reducir los costos en algunos servicios y prestaciones que esta Comisión ofrece a su personal, esto sin menoscabo de las condiciones que al día de hoy son otorgadas por los proveedores de servicios de la institución.

A solicitud del Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, queda pendiente buscar en acuerdos previos el estatus relativo a la propuesta de reforma al Reglamento Interno de la CDHDF a efecto de facultar al Consejo de la Comisión para emitir recomendaciones generales.

5.- Reflexión del Consejo en torno a la situación de los derechos humanos.

El Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, inició la reflexión solicitando se informe sobre la posición que guarda de la Comisión de Derechos Humanos del

Distrito Federal en relación a las manifestaciones (marchas) y la propuesta que diferentes actores políticos y sociales han formulado para regularlas.

Al respecto, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, se refirió a las conclusiones que se abordan en la Propuesta General 1/2013 sobre "Manifestación, Movilidad y Derechos Humanos" elaborada por el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, en relación a que la posibilidad de regular las movilizaciones sociales no cumple con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Asimismo, reiteró la postura de la institución comentando que resulta fundamental que en una sociedad democrática existan mecanismos institucionales de participación que aseguren que las demandas de las personas sean atendidas por parte de las autoridades, por ello, es necesario mejorar los mecanismos de acercamiento ante la autoridad cuando se tienen que tomar decisiones, pues ésta es la mejor vía para actuar preventivamente evitando que una movilización social termine en violencia.

Por su parte, el licenciado David Peña Rodríguez, Coordinador General de Vinculación Estratégica, comentó que la Ley de Movilidad del Distrito Federal retoma lo que se establece en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal relativo al tema. Adicionalmente, informó a las y los Consejeros sobre el acompañamiento de la Comisión, a través de las Visitadurías Generales y la Dirección General de Quejas y Orientación, en diversas movilizaciones convocadas con antelación y de las cuales esta institución ha sido informada.

Finalmente, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez comentó sobre los problemas de accesibilidad para grupos específicos de población y solicitó que este aspecto se considere en los estudios comparados que se realicen sobre el tema.

En otro orden de ideas, el Consejero, doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, solicitó información del estatus que guarda la Recomendación 19/2013 por el caso: protocolos aplicados en la investigación de personas desaparecidas, identificada como el caso *Heaven*.

Al respecto, la licenciada Mónica Marlene Cruz Espinosa, Directora Ejecutiva de Seguimiento, informó que a la fecha el instrumento recomendatorio fue aceptado por la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Gobierno, ambas del Distrito Federal y se encuentra en seguimiento.

La Presidenta Perla Gómez Gallardo, informó a las y los Consejeros que se han llevado a cabo diversas reuniones con las víctimas de este tema, a efecto de informarles cuál es la situación y seguimiento de cada caso en particular.

En otro orden de ideas, el maestro Hugo Ulises Valencia Gordillo, informó sobre el acercamiento que se tuvo en fechas recientes con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a fin de proponer la firma de un Convenio Marco a partir del cual se realicen Convenios Específicos, en razón de ser el único organismo público de derechos humanos que no ha firmado convenio alguno con la CNDH.

Al respecto, la Consejera, doctora Nashieli Ramírez Hernández, pidió que una vez que se cuente con el borrador de dicho convenio se circule a las y los Consejeros con la finalidad de conocer las condiciones, el contenido y aportar observaciones al mismo.

Para concluir el punto relativo a la reflexión del Consejo en torno a la situación de los derechos humanos, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, retomó la propuesta del Consejero, doctor Miguel Carbonell concerniente a la realización de sesiones de Consejo monotemáticas. En este sentido, propuso llevar a cabo un taller sobre el tema de drogas, mismo que estará dirigido por la doctora Nashieli Ramírez Hernández.

6.- Proyectos de Acuerdo.

6.1.- Consultoría General Jurídica.

6.1.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, consistentes en el cambio de la nomenclatura y tabulación salarial de algunos cargos y puestos.

En uso de la palabra, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, comentó a las y los Consejeros los motivos que fundamentan las modificaciones al Reglamento Interno de esta Comisión.

En seguimiento al tema, el licenciado Gabriel Santiago López, Consultor General Jurídico, dio lectura a los artículos 17; 20; 23 bis; 26; 26 bis; 26 ter; 26 quáter; 26 quintus; 27; 28; 29; 30; 33 bis; 34, 35; 35 bis, 35 ter; 35 quáter; 38; 38 bis, 41 bis; 71; 72; de dicha normatividad, explicando las modificaciones en cuanto a la nomenclatura, las atribuciones y estructura de algunas áreas, la adscripción de la Coordinación de Interlocución Institucional y Legislativa a la Secretaría Ejecutiva, la Oficina de Información Pública a la Consultoría General Jurídica, la Coordinación de Servicios Médicos y Psicológicos a la actual Coordinación General de Vinculación Estratégica, así como la modificación en la integración de los cuatro programas institucionales, a saber: Defensa, Fortalecimiento Institucional, Conducción Interinstitucional y Promoción y Difusión.

Sobre el tema, las y los Consejeros asistentes coincidieron en la necesidad de que se les proporcione la información detallada de los cambios que se proponen a efecto de contar con elementos suficientes para valorar y poder hacer las observaciones que consideren pertinentes. En este sentido, requirieron conocer si los cambios en estructura atienden a movimientos a costos compensados. Por lo anterior, propusieron llevar a cabo reuniones de trabajo dirigidas en las cuales se revisen los cambios tanto en el Reglamento Interno como en la estructura de la CDHDF, previo envío de la documentación necesaria para atender dichas reuniones. Al respecto, la Consejera doctora Nashieli Ramírez Hernández y el Consejero, doctor José Antonio

Caballero Juárez solicitaron contar con la información actual, así como la propuesta de cambios.

Respecto al tema de la estructura orgánica, la Presidenta Perla Gómez Gallardo, puntualizó la necesidad de iniciar su proyecto de trabajo considerando las propuestas de modificación expuestas, para lo que informó que de acuerdo a sus atribuciones se nombrarán encargadurías de despacho a la brevedad. Asimismo, informó sobre la situación de riesgo que representa la estructura actualmente aprobada, en función de las aproximadamente 200 plazas que en 2011 se autorizaron sin contar con suficiencia presupuestal para cubrir las. En este sentido, propuso llevar a cabo un análisis y propuesta que contenga la información para identificar cuáles son las plazas que cuentan con suficiencia presupuestal y son necesarias para el funcionamiento de los órganos y áreas de apoyo de la CDHDF.

En otro orden de ideas, el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez, hizo saber a las y los integrantes del Consejo que recibió una carta en la que el remitente le informa sobre la situación y forma inadecuada en la cual fue destituido de su puesto en la CDHDF al regresar del periodo vacacional correspondiente al mes de diciembre de 2013. En esta lógica, solicitó se revisen la forma y proceso que se sigue para notificar los despidos de personal.

La Presidenta Perla Gómez Gallardo, comentó sobre la disposición de realizar una investigación sobre el caso referido, si la naturaleza de la situación lo amerita.

Por lo anteriormente expuesto, quedó pendiente para la próxima sesión de Consejo la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Siendo las 16:25 horas el Consejero, doctor José Antonio Caballero Juárez informó a las y los asistentes que, por motivos personales, debe retirarse de la sesión de Consejo.

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Interno de esta comisión, la Presidenta verificó, a través del Secretario Ejecutivo, la pérdida del quórum legal. En razón de lo anterior, declaró un receso de diez minutos para posteriormente y dado que no se contó con el quórum legal, convocar para la continuación de la sesión a las 17:00 horas de este día, con las y los integrantes que asistan.

Estando presentes las y los Consejeros: el doctor José Luis Caballero Ochoa, el doctor Manuel Eduardo Fuentes Muñiz, la doctora Mónica González Contró y la doctora Nashieli Ramírez Hernández, así como la Presidenta de la Comisión y del Consejo, doctora Perla Gómez Gallardo, se continuó con la sesión.

A la presente Acta, se adjunta en copia simple, dos fojas relacionadas con la convocatoria para la continuación de la sesión ordinaria de Consejo 1/2014, documento que fue suscrito de conformidad por la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y del Consejo.

6.2. Dirección General de Administración

6.2.1.- Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba la distribución del presupuesto 2014, a nivel partida y capítulo del gasto, así como su ejercicio conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por \$315'335,013.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 00/100 M.N.).

Acuerdo 1/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad la distribución del presupuesto 2014, a nivel partida y capítulo del gasto, así como su ejercicio conforme al presupuesto total aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.2.2. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba el Tabulador de sueldos 2014 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2014.

Acuerdo 2/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión aprobaron por mayoría de votos el Tabulador de sueldos 2014 del personal que labora en esta Comisión, así como las modificaciones al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios, Personal de Enlace y Personal Operativo de la CDHDF, con la salvedad de considerar las modificaciones al Reglamento Interno de este organismo la CDHDF que no fueron aprobadas.

6.2.3. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueban los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2014.

Acuerdo 3/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad los montos de actuación y las autorizaciones necesarias para la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2014.

6.2.4. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba que los

productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los diversos capítulos de gasto que no cuenten con ella.

Acuerdo 4/2014.- Las y los Consejeros asistentes a la sesión, aprobaron por unanimidad que los productos financieros y los recursos derivados de otros conceptos, sean destinados para otorgar suficiencia presupuestal a los diversos capítulos de gasto que no cuenten con ella.

6.3. Servicio Profesional en Derechos Humanos

6.3.1. Proyecto de acuerdo del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se abroga el Estatuto del Servicio Profesional de Derechos Humanos y se aprueba el nuevo Estatuto del Servicio Profesional y del Personal Administrativo de la CDHDF.

Las y los Consejeros asistentes, solicitaron que se implemente la misma ruta de trabajo propuesta para la revisión de las modificaciones al Reglamento Interno de la CDHDF. En este sentido, quedó pendiente para la siguiente sesión de Consejo, la discusión del acuerdo por el que el Consejo abroga el Estatuto del Servicio Profesional de Derechos Humanos y aprueba el nuevo Estatuto del Servicio Profesional y del Personal Administrativo de la CDHDF

7.- Asuntos Generales.

El Consejero, doctor José Luis Caballero Ochoa, en uso de la palabra, solicitó se informe en la próxima sesión de consejo, las circunstancias específicas sobre las cuales se realizaron los despidos notificados del 6 de enero del presente año. Así como el estatus de las liquidaciones del personal de estructura y la situación del personal de honorarios que laboraba para esta Institución.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día veintitrés de enero de dos mil catorce, las y los integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

Dra. Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la Comisión

Mtro. Hugo Ulises Valencia Gordillo
Secretario Ejecutivo

Dr. José Antonio Caballero Juárez
Consejero

Dr. José Luis Caballero Ochoa
Consejero

Dra. Mónica González Contró
Consejero

Dr. Manuel Eduardo Fuentes Muñiz
Consejero

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Consejera